



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

## Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 572 / 2024

Asunción, 18 de octubre de 2024

SEÑORES

**DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL**

Correo Electrónico: [depsancristobal@hotmail.com](mailto:depsancristobal@hotmail.com)

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 3 del Acta N° 1816/24 de fecha 15 de octubre de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/24 PARA LA ADQUISICION DE ARENA LAVADA PARA LA GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA - ID N° 453.097** de acuerdo con el siguiente detalle:

| EMPRESA                                                    | Monto Mínimo<br>(IVA Incluido)                                                               | Monto Máximo<br>(IVA Incluido)                                                                   |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAN CRISTOBAL DEPOSITO DE<br>MATERIALES<br>Ruc N° 859531-3 | Gs. 188.125.000.-<br>(Guaraníes ciento ochenta y ocho<br>millones ciento veinte y cinco mil) | Gs. 376.250.000.-<br>(Guaraníes trescientos setenta y seis<br>millones doscientos cincuenta mil) |

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción  
Teléfonos: 225-001/3

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: [quejasyreclamosuoc@essap.com.py](mailto:quejasyreclamosuoc@essap.com.py)

FL-UOC-27 Rev.03



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

## Unidad Operativa de Contrataciones

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

*P/A*  
*Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente*  
*Unidad Operativa de Contrataciones*  
*ESSAP S.A.*



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

# Adjudicación LMC Nº 17/24 Provisión de Adq. de Arena Lavada para la Gerencia de Redes Asunción y Metropolitana ID Nº 453097

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

18 de octubre de 2024, 14:03

Para: "Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez" <depsancristobal@hotmail.com>

Adjunto a la presente se remite se remite el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del llamado de la referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres  
Unidad de Adjudicaciones  
UOC - ESSAP S.A.  
Int. 1265

## 3 adjuntos

-  **Notif San Cristobal.pdf**  
123K
-  **Informe de Evaluacion.pdf**  
760K
-  **Resolucion de Adjudicacion.pdf**  
302K